



DECLARATORIA NÚMERO: 009

**POR LA QUE SE DESIGNAN CONSEJEROS CONSULTIVO:
DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.**

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XV LEGISLATURA DEL ESTADO,**

DECLARA:

ÚNICO.- SE DESIGNAN A LOS CIUDADANOS ALEJANDRO BAEZA RUIZ, ISRAEL CANTO VIANA, EDGAR RICARDO MORA UCAN, SHEENA MERLE UCAN YEH, RAFAEL BARRAGÁN VÁZQUEZ Y ALMA ROSA SOLEDAD FREYRE REINHARDT, AL CARGO DE CONSEJEROS CONSULTIVOS DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUIENES DURARÁN EN SU ENCARGO POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, A PARTIR DEL DÍA 05 DE JULIO DE 2018 AL 04 DE JULIO DE 2022.

TRANSITORIO

ÚNICO. PUBLÍQUESE LA PRESENTE DECLARATORIA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SALA DE COMISIONES “CONSTITUYENTES DE 1974”, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

PROFR. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.

C.P. GABRIELA ANGULO SAURI.

La presente Declaratoria fue aprobada por Unanimidad por 5 votos de los miembros presentes de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XV Legislatura, cumpliendo así con el requisito de haber contado con la votación de al menos las dos terceras partes de los miembros presentes de la Diputación Permanente, de conformidad al Artículo 25 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.